

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 008-2024 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUAGRARIA S.A. Y CONSORCIO INESGON

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 008-2024

Entre los suscritos,

(i) **MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.553.835, en condición de representante legal de la **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.**, con NIT 800.159.998-0, constituida mediante escritura pública número mil ciento noventa y nueve (1.199) de dieciocho (18) de febrero de mil novecientos noventa y dos (1.992) otorgada en la Notaria Veintinueve (29) de Bogotá D.C., como sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, perteneciente al sector agropecuario vinculada al Ministerio de Hacienda y crédito Público, organismo dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, autorizada para funcionar mediante Resolución S.B 4142 del seis (06) de octubre de mil novecientos noventa y dos (1.992), sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, que a su vez actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** identificado con NIT. 830.053.630-9, en adelante el PATRIMONIO AUTÓNOMO, constituido en virtud del contrato de fiducia mercantil No. 3-1-114561 de 2023, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará el **CONTRATANTE**.

(ii) **JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.979.612 (ii) SAUL BRAVO BOLAÑOS identificado la cédula de ciudadanía No. 5.276.456, (iii) GONZALO FERNANDO CORDOBA PERUGACHE identificado la cédula de ciudadanía No. 87.513.029, quienes conjuntamente conforman el **CONSORCIO INESGON**, con Nit. 901.800.251-3, representado legalmente por **JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.979.612 según consta en documento privado del 28 de diciembre de 2023 -adjunto- y quienes se denominará para todos los efectos de este vínculo contractual, **el CONTRATISTA, el INTERVENTOR o la INTERVENTORÍA**.

Hemos decidido celebrar la presente **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 008-2024**, en adelante el **CONTRATO**, que se regulará por las Cláusulas enunciadas a continuación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024) se suscribió el Contrato de Interventoría que tiene por objeto “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 008-2024 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUAGRARIA S.A. Y CONSORCIO INESGON

DE LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y NECHÍ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (GRUPO 19), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

2. Que el referido contrato tiene plazo de **SEIS (06) MESES** contabilizados desde la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del respectivo Contrato.
3. Que el nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), las Partes suscribieron el Acta de Inicio.
4. Que el valor del Contrato es de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 220.247.265,00)** incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
5. Que mediante documento privado del tres (03) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), las Partes suscribieron Otrosí No. 1 con el fin de modificar la Cláusula Tercera y Cláusula Sexta del Contrato.
6. Que mediante documento privado del veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), las Partes suscribieron Otrosí No. 2, con el fin de modificar la cláusula segunda del Contrato.
7. Que mediante documento privado del treinta (30) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), las Partes suscribieron Acta de Suspensión No. 1, con el fin de suspender el contrato pro el término de veinticuatro (24) días calendario.
8. Que mediante comité fiduciario del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) hasta el primero (01) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), según consta en el acta No. 92, se aprobó e instruyó a Fiduagraria S.A., como vocera del mismo, la suspensión del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 008-2024** por el término de veintiún (21) días calendario, es decir desde el primero (01) de noviembre hasta el veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Que, de conformidad con lo anterior, el presente **CONTRATO** se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes de común acuerdo determinan la suspensión de la ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 008-2024**, por un término de veintiún (21) días calendario, es decir desde el primero (01) de noviembre hasta el veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), fecha en la cual se reiniciará el contrato de forma automática, sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes acuerdan que en el periodo de suspensión no se reconocerá por ningún motivo mayores permanencias, ni valores adicionales a los establecidos en el contrato, toda

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 008-2024 SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUAGRARIA S.A. Y CONSORCIO INESGON

vez que son situaciones previsibles por el **CONTRATISTA**.

CLÁUSULA TERCERA: El **CONTRATANTE** se reserva la facultad de continuar o iniciar con las acciones acordadas en el contrato en caso de configurarse incumplimiento total o parcial.

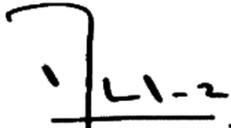
CLÁUSULA CUARTA: EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantías exigidas y a actualizarlas para el tiempo adicional que dure esta suspensión y la ejecución del contrato, para lo cual, se deberá informar lo correspondiente a la existencia del presente documento a la compañía Aseguradora, y presentarla ante **EL CONTRATANTE** en un plazo no mayor a tres (03) días, contados a partir de la suscripción de la presente Acta.

CLÁUSULA QUINTA: La presente Acta de suspensión No. 2 del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 008-2024**, se perfecciona con la firma de las partes

Para constancia de lo anterior, suscribimos la presente Acta de Suspensión No. 2, en la ciudad de Bogotá D.C, el primero (01) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

EL CONTRATANTE,

EL CONTRATISTA,



MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ

Representante Legal

FIDUAGRARIA S.A.

En su calidad de vocera y administradora del
**PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER
PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA
MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y
DOTACIÓN**



JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

C.C. 12.979.612

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO INESGON

Elaboró: Tatiana Anaya Vargas
Cargo: Abogada JAC

Revisó y aprobó: Gabriela Pulido
Cargo: Jefe Asuntos Contractuales

Revisó: Andrés Camilo Rubiano
Cargo: Profesional Administración de Negocios

Revisó y aprobó: Yaneth Santamaría
Cargo: Jefe Administración de Negocios



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-40-101052327		ANEXO 8	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 11 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 05 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 26 03 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INESGON								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.800.251-3			
DIRECCIÓN: CR 28 17 34 OF 204						CIUDAD: PASTO, NARIÑO			TELÉFONO: 3206363566		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9			
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 6 - 66 PISO 29						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5802080		
BENEFICIARIO: 830053630 - PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS Y											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 008-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA) PARA LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y NECHI DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (GRUPO 19), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.

ASEGURADOS:

- CONSORCIO INESGON, NIT: 901.800.251-3

BENEFICIARIOS:

- PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS, NIT: 830.053.630-9
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN, NIT: 899.999.001-7

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/05/2024	26/03/2025	\$60,049,453.00	\$60,049,453.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE SUSPENSION No. 2 CON FECHA 01/11/2024 QUE SUSPENDE EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 008-2024, POR UN TERMINO DE VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO, ES DECIR DESDE EL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE HASTA EL VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), FECHA EN LA CUAL SE REINICIARA EL CONTRATO DE FORMA AUTOMATICA. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,637.00	\$ *****3,000.00	\$ *****2,211.00	\$ *****13,848.00	\$ *****60,049,453.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101052327

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



[Handwritten signature]

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-40-101052327		ANEXO 8	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 11 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 05 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 26 03 2025		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INESGON							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.800.251-3				
DIRECCIÓN: CR 28 17 34 OF 204						CIUDAD: PASTO, NARIÑO			TELÉFONO: 3206363566		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9				
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 6 - 66 PISO 29						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5802080		

BENEFICIARIO: 830053630 - PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS Y EL MINISTERIO

OBJETO DE LA POLIZA
- TERCEROS AFECTADOS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101052327

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-40-101052327	ANEXO 8
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 11 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 05 2024			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 26 03 2025	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INESGON	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.800.251-3
DIRECCIÓN: CR 28 17 34 OF 204	CIUDAD: PASTO, NARIÑO
	TELÉFONO: 3206363566

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 6 - 66 PISO 29	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 5802080

BENEFICIARIO: 830053630 - PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS Y EL MINISTERIO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BRAVO BOLAÑOS SAUL	5276456	10.00
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO	12979612	85.00
CORDOBA PERUGACHE GONZALO FERNANDO	87513029	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101052327

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO, SUCURSAL PASTO, COD.SUC 41, NO.PÓLIZA 41-45-101085976, ANEXO 9. Includes dates for EXPEDICIÓN and VIGENCIA.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INESGON, IDENTIFICACIÓN NIT: 901.800.251-3. Includes DIRECCIÓN and CIUDAD.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER..., IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9. Includes DIRECCIÓN and CIUDAD.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 008-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA) PARA LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y NECHI DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (GRUPO 19), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS:
- PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS, NIT: 830.053.630-9
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN, NIT: 899.999.001-7

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION FINAL DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

Table with 5 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Rows include CUMPLIMIENTO, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO.

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE SUSPENSION No. 2 CON FECHA 01/11/2024 QUE SUSPENDE EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 008-2024, POR UN TERMINO DE VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO, ES DECIR DESDE EL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE HASTA EL VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), FECHA EN LA CUAL SE REINICIARA EL CONTRATO DE FORMA AUTOMATICA. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes INTERMEDIARIO and DISTRIBUCION COASEGURO details.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-45-101085976

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-45-101085976		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 11 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 05 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 03 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INESGON							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.800.251-3				
DIRECCIÓN: CR 28 17 34 OF 204						CIUDAD: PASTO, NARIÑO			TELÉFONO: 3206363566		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9				
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 6 - 66 PISO 29						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5802080		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-45-101085976

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO, SUCURSAL PASTO, COD.SUC 41, NO.PÓLIZA 41-45-101085976, ANEXO 10. Includes dates for expedición and vigencia.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INESGON, IDENTIFICACIÓN NIT: 901.800.251-3. Includes address and phone number.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER..., IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9. Includes address and phone number.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 008-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA) PARA LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE SEGOVIA Y NECHI DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (GRUPO 19), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS:
- PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS, NIT: 830.053.630-9
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN, NIT: 899.999.001-7

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION FINAL DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

Table with 5 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Lists items like CUMPLIMIENTO, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO.

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ACTA DE SUSPENSION No. 2 CON FECHA 01/11/2024 QUE SUSPENDE EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 008-2024, POR UN TERMINO DE VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO, ES DECIR DESDE EL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE HASTA EL VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), FECHA EN LA CUAL SE REINICIARA EL CONTRATO DE FORMA AUTOMATICA. SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE ESTA POLIZA.

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes intermediary information and distribution of co-insurance.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-45-101085976

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-45-101085976	ANEXO 10		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	
21	11	2024	09	05	2024	00:00	26	03	2028	
									23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INESGON	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.800.251-3
DIRECCIÓN: CR 28 17 34 OF 204	CIUDAD: PASTO, NARIÑO
	TELÉFONO: 3206363566

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 6 - 66 PISO 29	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 5802080

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

OBJETO DE LA POLIZA	
---------------------	--

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-45-101085976

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-45-101085976	ANEXO 10
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
21	11	2024	09	05	2024	26	03	2028
			A LAS HORAS			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
			00:00			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INESGON	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.800.251-3
DIRECCIÓN: CR 28 17 34 OF 204	CIUDAD: PASTO, NARIÑO
	TELÉFONO: 3206363566

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 6 - 66 PISO 29	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 5802080

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BRAVO BOLAÑOS SAUL	5276456	10.00
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO	12979612	85.00
CORDOBA PERUGACHE GONZALO FERNANDO	87513029	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-45-101085976

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



Eduardo Torres <interventorres@gmail.com>

FINDETER - ACTA SUSP. No. 2 - CTO I-008-2024 / C.INESGON - PAF-MENPNIE-I-114-2023

Patrimonios Autónomos Findeter <patrimoniosfindeter@fiduagraria.gov.co>

6 de diciembre de 2024, 10:22

Para: Eduardo Torres <interventorres@gmail.com>

Cc: Patrimonios Autónomos Findeter <patrimoniosfindeter@fiduagraria.gov.co>, ANDRES LOZADA HERRERA <ALOZADA@findeter.gov.co>, HUGO ARMANDO ESTRADA CUENTAS <HAESTRADA@findeter.gov.co>, CRISTIAN ENRIQUE CABARCAS MERCADO <CECABARC@findeter.gov.co>, DANYORSA MABEL ROJAS MORALES <DMROJAS@findeter.gov.co>, "LMSANJUAN@findeter.gov.co" <LMSANJUAN@findeter.gov.co>, "SMSANCHEZ@findeter.gov.co" <smsanchez@findeter.gov.co>, "latolosa@findeter.gov.co" <LATOLOSA@findeter.gov.co>, MANUELA VELEZ URBINA <mvelezu@findeter.gov.co>, JOELLY IAN SANCHEZ BARRERA <JISANCHE@findeter.gov.co>, "IARAMIREZ@findeter.gov.co" <IARAMIREZ@findeter.gov.co>, "CELEON@findeter.gov.co" <CELEON@findeter.gov.co>, CAROLINA RODRIGUEZ MONTANA <crodriguezmm@findeter.gov.co>, "jfmejia@findeter.gov.co" <jfmejia@findeter.gov.co>, Andres Camilo Rubiano Torres <arubiano@fiduagraria.gov.co>

Bogotá, 06 de diciembre de 2024

Señores,

CONSORCIO INESGON,

Ref. **APROBACIÓN DE PÓLIZAS POR ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 008-2024 PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**

De acuerdo con la solicitud elevada de revisión y aprobación de la Póliza de Cumplimiento No. 41-45-101085976 anexos 9 y 10 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 41-40-101052327 anexo 8 expedidas por Seguros del Estado S.A., en virtud del Acta de Suspensión No. 2 del Contrato de la referencia, se evidencia que:

ITEM	VERIFICACIÓN
CONTRATO	008-2024
PÓLIZA	CUMPLIMIENTO No. 41-45-101085976
ANEXO	10 (Se valida la última actualización)
OBJETO PÓLIZA	Acta de Suspensión No. 2
FIRMA TOMADOR	SI
PAGO	SI
VALIDACIÓN	SI
VIGENCIAS	VIG. GLOBAL: 09/05/2024 hasta 26/03/2028 CUMP: 09/05/2024 hasta 26/09/2025 SAL: 09/05/2024 hasta 26/03/2028 CAL: 09/05/2024 hasta 09/05/2027
VALOR ASEGURADO	Los valores asegurados coinciden con lo contractualmente pactado.
APROBADA	SI
OBSERVACIONES	La póliza fue ampliada en debida forma. Se deja la observación de que el amparo de Calidad se actualizará con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción Final del contrato. <u>Por lo anterior, se imparte aprobación final de la póliza en mención.</u>

ITEM	VERIFICACIÓN
CONTRATO	008-2024

PÓLIZA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 41-40- 101052327
ANEXO	8
OBJETO PÓLIZA	Acta de Suspensión No. 2
FIRMA TOMADOR	SI
PAGO	SI
VALIDACIÓN	SI
VIGENCIA	VIG. GLOBAL: 09/05/2024 hasta 26/03/2025
VALOR ASEGURADO	Los valores asegurados coinciden con lo contractualmente pactado.
APROBADA	SI
OBSERVACIONES	La póliza fue ampliada en debida forma. <u>Por lo anterior, se imparte aprobación final de la póliza en mención.</u>

Por lo anterior, se da aprobación de las pólizas.

En estos términos resolvemos su solicitud. No obstante, si surgen inquietudes con gusto las atenderemos.

Cordialmente,

**Michael Andrés Beltrán
Rodríguez**

Analista Administración Negocios
Vicepresidencia de Negocios y
Operaciones

[Micbeltran@fiduagraria.gov.co](mailto:micbeltran@fiduagraria.gov.co)

Tel: (57) 6015802080 – Ext.9103

Calle 16 No 6 - 66 Piso 29 Btá- Col

www.fiduagraria.gov.co

Código Postal: 110321



IMPRIME ESTE CORREO SOLO EN CASO DE SER NECESARIO

El planeta es asunto de todos

De: Patrimonios Autónomos Findeter <patrimoniosfindeter@fiduagraria.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de diciembre de 2024 11:18

Para: Eduardo Torres <interventorres@gmail.com>

Cc: ANDRES LOZADA HERRERA <ALOZADA@findeter.gov.co>; HUGO ARMANDO ESTRADA CUENTAS <HAESTRADA@findeter.gov.co>; CRISTIAN ENRIQUE CABARCAS MERCADO <CECABARC@findeter.gov.co>; DANYORSA MABEL ROJAS MORALES <DMROJAS@findeter.gov.co>; LMSANJUAN@findeter.gov.co <LMSANJUAN@findeter.gov.co>; SMSANCHEZ@findeter.gov.co <SMSANCHEZ@findeter.gov.co>; latolosa@findeter.gov.co <LATOLOSA@findeter.gov.co>; MANUELA VELEZ URBINA <MVELEZU@findeter.gov.co>; JOELLY IAN SANCHEZ BARRERA <JISANCHE@findeter.gov.co>; IARAMIREZ@findeter.gov.co <IARAMIREZ@findeter.gov.co>; CELEON@findeter.gov.co <CELEON@findeter.gov.co>; CAROLINA RODRIGUEZ MONTANA <crodriguez@findeter.gov.co>; jfmejia@findeter.gov.co <jfmejia@findeter.gov.co>; Andres Camilo Rubiano Torres <arubiano@fiduagraria.gov.co>; Michael Andrés Beltrán Rodríguez <micbeltran@fiduagraria.gov.co>

Asunto: RE: FINDETER - ACTA SUSP. No. 2 - CTO I-008-2024 / C.INESGON - PAF-MENPNIE-I-114-2023

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

 **101052327-8.pdf**
2119K

 **101085976-10.pdf**
2107K

 **ACTA SUSP No. 2 CTO I-008-2024..pdf**
308K